



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00068556- -UNC-ME#FCS

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales su RHCD-2023-48-E-UNC-DEC#FCS, solicita a este H. cuerpo se designe a la Dra. Miriam Raquel ABATE DAGA (Leg. 31.404);

Lo dispuesto por la OHCS 1/1998 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023-48-E-UNC-DEC#FCS, la que se anexan a la presente y, en consecuencia, prorrogar la designación de la Dra. Miriam Raquel ABATE DAGA (Leg. 31.404), en su cargo de Profesora Adjunta por concurso con dedicación semiexclusiva en el Área de Investigación Educativa, Línea de Investigación: Estudios Socioantropológicos e Instituciones Educativas (CEA), desde el 22-10-2023 y hasta el 18-01-2025.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS

